



Universidad Nacional del Nordeste

Anexo 5

Recomendaciones para el Equipo de Salud



INFLUENZA PORCINA RECOMENDACIONES SANITARIAS

ANTE UN SÚBITO CUADRO DE FIEBRE ALTA, TOS, CEFALEA, MIALGIAS O ARTROMIALGIAS, ACUDIR DE INMEDIATO AL MEDICO Y OBSERVAR ESTAS RECOMENDACIONES:

- **Permanecer en reposo evitando contacto interhumano.**
- **No automedicarse.**
- **Evitar cambios bruscos de temperatura.**
- **Lavado frecuente de manos con agua y jabón. Utilizar alcohol.**
- **Evitar exposición a contaminantes ambientales.**
- **Cubrir la boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos descartables y eliminarlos de inmediato.**
- **Uso de barbijo n° 95, incluido el personal que lo asiste.**
- **El médico determinará la necesidad o no de internación.**

INFLUENZA PORCINA RECOMENDACIONES SANITARIAS

ANTE REQUERIMIENTO DE CONSULTA PROFESIONAL EN CONSULTORIO MEDICO, ADOPTAR LA SIGUIENTE CONDUCTA:

- **El médico y la enfermera deben usar barbijo. Guardapolvo cerrado y adoptar medidas protectivas en ojos, nariz y boca.**
- **Lavarse las manos antes y después de atender a un paciente. Secarse con papel descartable. Usar luego alcohol en gel.**
- **Indicar la higiene permanente en consultorio y pasillos de espera (aprox., cada hora) de pisos y todo otro elemento físico de riesgo (mesadas, manijas, teléfonos, etc.).**



INFLUENZA PORCINA RECOMENDACIONES SANITARIAS

EL PERSONAL DEL EQUIPO DE SALUD ANTE UN CASO QUE REQUIERE INTERNACIÓN, DEBE OBSERVAR LAS SIGUIENTE RECOMENDACIONES:

- Todo paciente debe considerarse un contaminador viral.
- Deben adoptarse medidas de aislamiento del paciente.
- De acuerdo con la clínica se tomarán las medidas pertinentes.
- El equipo de salud adoptará las medidas protectivas necesarias para evitar su contaminación (uso de ropas adecuadas –preferentemente descartables-, calzado, barbijo, guantes, protección del rostro con máscara de acrílico transparente, etc.
- El paciente deberá usar barbijo, salvo circunstancias.
- Efectuado el diagnóstico dentro de las 48 hs. Se instituirá la medicación antiviral pertinente (Oseltamivir).

INFLUENZA PORCINA RECOMENDACIONES SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

FRENTE AL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES SE RECOMIENDA ADOPTAR EL SIGUIENTE TEMPERAMENTO:

- Evitar concentraciones de alumnos en ambientes con insuficiente ventilación.
- En educación grupal formar comisiones de pocos alumnos y que guarden una distancia de aprox. 1 metro entre cada uno.
- Arbitrar los medios para que la enseñanza teórica pueda ser brindada a distancia a través de la WEB.
- En trabajo grupal todos deberán usar barbijo.
- En ambiente de trabajo estará prohibido fumar, comer o tomar infusiones (incluido mate).
- No se permitirá asistir a personas con síntomas gripales.
- Las Aulas deben ser ventiladas e higienizadas, antes y después de su uso (incluye pisos, mobiliarios, manijas, etc., utilizando soluciones desinfectantes (agua lavandina, etc.). El personal de limpieza deberá protegerse con ropa, botas, guantes de látex y barbijo.